"PARA DIGITALIZAR"

INFORME DE GERENTE

A la Junta General de Accionistas de LEGALCORP S.A.:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0013 promulgada por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Actividades de la compañía LEGALCORP S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2.002.

2. .Se ha dado cumplimiento total a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y/o el Directorio.

3. No se han producido hechos extraordinarios y/o relevantes que se merezca informar detalladamente.

   El año 2.002 la compañía no generó resultados provenientes de sus operaciones, ya que se trató de un año muy difícil en lo socioeconómico.

4. Para el ejercicio del 2.003 se espera que la compañía inicie sus operaciones y pueda generar los resultados esperados.

Atentamente,

Ab. Javier Aguirre Valdez
Representante Legal

REGISTRO DE SOCIEDADES GUAYAQUIL
20 OCT. 2004